

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO DEL GRUPO ENAGÁS

Evolución del Grupo en el primer semestre del año 2016

El beneficio neto se sitúa en 214.153 miles de euros, con un incremento del 0,5% con respecto al ejercicio anterior.

La cifra total de ingresos del Grupo a 30 de junio de 2015 es de 606.380 miles de euros; siendo el importe neto de la cifra de negocios de 571.765 miles de euros.

Las inversiones del Grupo Enagas durante el primer semestre del 2016 ascienden a 193,1 millones de euros, de los cuales 30,1 millones se han destinado a inversiones a nivel nacional. El 84,5% restante de las inversiones, 163,0 millones de euros, se han realizado a nivel internacional y se deben fundamentalmente a la adquisición de la participación adicional en la sociedad Transportadora de Gas del Perú, S.A. (véase punto 2 sobre principales inversiones) así como a las aportaciones adicionales en Gasoducto del Sur Peruano, S.A y en Trans Adriatic Pipeline AG.

El capital social de Enagás S.A. asciende a 358.101 miles de euros, representado por 238.734.260 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y que cotizan en el mercado continuo.

Con fecha 17 de diciembre de 2015, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden IET/2736/2015, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, donde se establecieron los costes fijos a retribuir a cada empresa para las actividades de transporte, regasificación, almacenamiento y distribución, así como los parámetros para el cálculo de la retribución variable.

Durante el primer semestre de 2016 se han continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura.

En este sentido se han realizado las siguientes acciones destacables:

- Reducción autoconsumos en Planta de Huelva.
- Emisión por debajo de mínimo técnico en Planta Cartagena.
- Variadores de velocidad VDFs en la planta de Barcelona.
- Gas colchón para AASS de Yela.
- Gasoducto Martorell-Figueras.
- Duplicación Gasoducto Villapresente.

Con todo, a finales de junio de 2016 la infraestructura gasista del Grupo Enagás integrada por la Red Básica de gas natural, era la siguiente:

- Cerca de 10.314 kilómetros de gasoductos por todo el territorio español.
- Tres almacenamientos subterráneos: Serrablo (Huesca), Yela (Guadalajara) y Gaviota (Vizcaya).
- Cuatro plantas de regasificación en Cartagena, Huelva, Barcelona y Gijón.
- Asimismo, es propietaria del 50% de la Planta de Regasificación de BBG (Bilbao), del 40% de la Planta de Altamira (México), el 20,4% de la planta de Bahía de Quintero (Chile), e indirectamente de un 30% de la Planta de Regasificación de Sagunto (Valencia).

A junio de 2016 el Grupo Enagás posee un 25,98% de la empresa Transportadora de gas del Perú cuyos activos conforman el Sistema de Transporte de Gas Natural por ductos desde Camisea hasta Lurín y el Transporte de Líquidos de Gas Natural por ductos desde Camisea a la Costa. Adicionalmente, cabe indicar que el Grupo Enagás participa en el 30% de COGA, compañía responsable de la operación y mantenimiento de la infraestructura de Transportadora de gas del Perú.

- Desde el 15 de abril de 2015, el Grupo Enagás posee un 50% de Knubbsäl Topholding AB, titular indirecto del 100% de la participación en Swedegas AB, compañía propietaria de la totalidad de la red del sistema gasista de alta presión en Suecia y único operador en Suecia con certificación europea TSO (Transmission System Operator).

Aspectos significativos del periodo

1. Magnitudes físicas

La demanda de gas nacional alcanzó 158,9 TWh, un 1,3% inferior a la del primer semestre de 2015, fundamentalmente por una menor generación eléctrica motivada por una menor demanda eléctrica y por una mayor hidráulicidad.

Es importante destacar que la demanda industrial, que representa más de la mitad del consumo en España, se mantiene robusta y crece un +2,0% respecto al primer semestre del ejercicio 2015.

La evolución de la demanda industrial es coherente con la evolución de la economía española y con las previsiones del PIB español para finales de 2016.

2. Principales inversiones

Con fecha 21 de abril de 2016, y una vez cumplido el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente no siendo ejercido por ningún otro socio, se hizo efectiva la adquisición por parte de Enagás Internacional, S.L.U., de un 1,64% de participación adicional en la sociedad Transportadora de Gas del Perú, S.A. (en adelante, TgP) por un importe total de 31.900 miles de dólares (28.253 miles de euros) a Graña y Montero, S.A.A. Teniendo en cuenta que Enagás Internacional, S.L.U. ya ostentaba una participación del 24,34%, la participación total del Grupo sobre TgP tras la operación es del 25,98%, manteniéndose la situación de influencia significativa sobre la sociedad y, por tanto, se seguirá realizando la consolidación conforme al método de la participación.

Adicionalmente, con fecha 14 de junio de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 ter. de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, sobre el proceso de dispersión accionarial de la sociedad MIBGAS, S.A., se hizo efectiva la adquisición por parte de Enagás GTS, S.A.U de un 13,34% del capital social de dicha sociedad. Dicho artículo establece que MIBGAS, S.A. actuará como operador del mercado organizado del gas y que su accionariado estará formado por cualquier persona física o jurídica, siendo la suma de las participaciones directas en el capital social de la misma de los Gestores Técnicos de los sistemas gasistas español y portugués igual al 20%. El importe de la adquisición ha ascendido a un total de 400 miles de euros en concepto de acciones y 4 miles de euros en concepto de prima asociada a las mismas. Dado que se requieren mayorías reforzadas para la toma de decisiones relevantes, tanto financieras como operativas, existe una situación de influencia significativa, realizándose la consolidación conforme al método de la participación.

3. Junta General de Accionistas 2015

La Junta General de Accionistas de Enagás se celebró el pasado día 18 de marzo de 2016. En ella se aprobaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2015 tanto de la sociedad Enagás, S.A. como de su Grupo Consolidado así como la aplicación del resultado del ejercicio 2015 de la sociedad Enagás, S.A., que incluye el pago de un dividendo bruto complementario de 0,792 euros por acción.

4. Plan de Incentivo a Largo Plazo

Con fecha 25 de mayo de 2016 Enagás, S.A. culminó el proceso de adquisición de acciones propias por un importe total de 8.219 miles de euros. Dicha adquisición se enmarca dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones

a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2016-2018 aprobada por la Junta General de Accionistas. Las acciones se han comprado cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 18 de marzo de 2016. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A con independencia y sin influencia de ésta.

Acontecimientos posteriores

Con fecha 5 de julio de 2016, Enagás, S.A. pagó un dividendo bruto por acción de 0,792 euros, cifra complementaria al dividendo de 0,528 euros brutos por acción ya satisfecho en el mes de diciembre de 2015, también con cargo a los resultados de 2015. De esta forma, el dividendo bruto total, correspondiente al ejercicio 2015 ha sido de 1,32 euros por acción.